

Wolff y Baumgarten, en contraposición con el simbólico o figurado, y que él pone en relación con el *ars characteristica combinatoria* de Leibniz; para éste, tanto las verdades de hecho como las de razón se fundamentan en el conocimiento intuitivo. Sobre la perfección como principio moral en Wolff y Baumgarten y su crítica en Kant versa el artículo de Clemens Schwaiger (pp. 317-328).

Michael Albrecht (pp. 11-40) nos aclara el uso de los términos «Ilustración», «ilustrar» e «ilustrado» en la obra de Johann Joachim Spalding (1714-1804), quien por Ilustración entiende la liberación de los prejuicios y supersticiones en el ámbito religioso y en el político. Claudio Cesa (pp. 83-92) recoge la apreciación que Hegel tuvo de Federico II, Rey de Prusia; Hegel le consideraba el representante del principio religioso protestante, de la libertad del pensamiento en religión y en derecho. Si la Reforma ha puesto así las bases de la Ilustración, Federico II ha hecho de Prusia un Estado moderno. De ese modo se legitima el primado espiritual de Prusia.

Por último, Volker Gerhardt diserta (pp. 145-160), desde su propia filosofía, sobre el concepto de individualidad, sobre el que él acaba de publicar una monografía (*Individualität. Das Element der Welt*, München, 2000). Él lo comprende como un concepto que el hombre se hace de sí mismo y después transfiere a todas las demás cosas y sucesos del mundo.—JACINTO RIVERA DE ROSALES.

Pozzo, RICARDO, *Georg Friedrich Meiers «Vernunftlehre». Eine historisch-systematische Untersuchung* [«Doctrina de la razón» de Gregorio Federico Meier. Una investigación histórico-sistemática] (Frommann Verlag, Stuttgart-Bad Cannstatt, 2000). 356 pp., 17,30 × 24,30 cm.

Meier (1718-1777) fue un discípulo y colaborador de Alexander Gottlieb Baumgarten. Pasa por ser junto con él el fundador de la estética en Alemania. Aunque se trata de una de las figuras importantes de la Ilustración alemana, que evolucionó desde un wolffianismo algo heterodoxo hacia casi un escepticismo, apenas ha sido atendido por la investigación académica. Lo más que se hace es recordarle como el autor de la obra lógica que Kant utilizó en cuanto manual para sus clases durante cuarenta años de actividad docente; la *Vernunftlehre* fue usada por él desde el semestre de invierno 1755/56 hasta el de 1756/57, y el *Auszug aus der Vernunftlehre* (Extracto de la Doctrina de la razón) desde el semestre de verano de 1757 en adelante. Por consiguiente, su huella es visible no sólo en la *Lógica* de Kant, sino también en la estructura y en el lenguaje de la *Crítica de la razón pura*. Se le recuerda también en la historia de la retórica y de la hermenéutica. Pero fue además autor de influyentes tratados sobre religión, moral, derecho natural y metafísica entre sus más de cien escritos.

A Meier dedica Pozzo su documentadísimo libro. Si bien se ofrece una panorámica de su obra en general, y el capítulo II está dedicado a la vida y obra de Meier, el grueso del volumen aborda sobre todo el papel que este ilustrado, exitoso profesor en la potente Universidad de Halle, jugó en la historia de la lógica moderna, y en concreto su libro *Vernunftlehre*. De ese escrito se explican el contexto, las fuentes, el proceso de su publicación, su recepción, los otros tratados de Meier que guardan relación temática con él y, por último, se ofrece un detallado análisis de su contenido parte por parte. Se comienza entonces por la naturaleza de lo lógico, se sigue con los conceptos del conocimiento y su perfección, de amplitud u horizonte, de magnitud, verdad, claridad, certeza y precisión. Se ven después el concepto en general, el juicio y el silogismo, la forma correcta de enseñar, de hablar y de escribir sobre asuntos eruditos, de juzgar libros e incluso se describe el carácter que ha de tener alguien para poder llegar a ser un erudito ilustrado. Pozzo pone especial interés en contrarrestar la influyente distinción kantiana entre lógica, poética y retórica, para poder mostrar la verdadera conexión de estas disciplinas en el pensamiento de Meier.

Su *Vernunftlehre*, de 1752, y consiguientemente el *Auszug*, publicado en ese mismo año y destinado a servir de manual para la enseñanza, presentan una lógica pensada, según era corriente en la época, como introducción a la filosofía en general. Ambos tienen el mismo contenido, tratan ciertamente los aspectos formales de la lógica, pero contienen asimismo algo de análisis del lenguaje, de teoría del conocimiento, de estética, de poética, de retórica, de hermenéutica y de antropología. Meier concebía su *Doctrina de la razón* como una ciencia de las reglas del conocimiento y de la exposición eruditos. Él se fijaba en la interrelación entre lenguaje, lógica y retórica, con una intención fundamentalmente práctica y pedagógica, para el buen uso racional de las capacidades cognitivas. Entre sus contribuciones Pozzo destaca la doctrina del horizonte, la doctrina de los prejuicios y del egoísmo lógico, así como la determinación de la extensión y el contenido de los conceptos (p. 37).

El libro está publicado en una colección dirigida por el prestigioso profesor de la Universidad de Trieste Norbert Hinske, muy interesado por los temas de lógica en la Ilustración alemana, y está escrito bajo su dirección. Contiene una amplísima documentación y en ese sentido sirve como guía utilísima, adecuada y fiable. Pero se queda en gran medida sólo en ese aspecto informativo, proporcionando datos, dibujando un mapa que a otros estudiosos habrá de servir como punto de partida.—JACINTO RIVERA DE ROSALES.

JACOBI, FRIEDRICH HEINRICH, *Briefwechsel. Gesamtausgabe der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, Reihe II, Band 3. Briefwechsel 1782-1784. Nr. 751-1107; Kommentar von Michael Brüggel unter Mitwirkung von Albert Mues und Gudrun Schury* (Fromman-Holzboog, Stuttgart-Bad Cannstatt 2001). XXVI + 445 pp. 17 × 22 cm., ISBN: 3-7728-2181-2.

Avanza con este volumen la serie de comentarios al epistolario de Jacobi, en concreto a las cartas comprendidas entre 1782 y 1784 agrupadas en el volumen tercero del epistolario. Como es bien sabido por los conocedores de esta serie, los comentarios se caracterizan por su rigor y exhaustividad y en ellos tanto se aclaran cuestiones estilísticas, literarias, de referencias históricas, personales o biográficas, como se aportan datos, citas directas o indirectas, otras cartas relacionadas con la comentada, etc., lo cual convierte a esta serie de comentarios en un material imprescindible para una comprensión científica del epistolario de Jacobi.

Las cartas aquí comentadas pertenecen a un período especialmente importante no sólo para Jacobi, sino también para el devenir de la filosofía alemana, pues en él se gestan los textos que provocarán la *polémica del panteísmo*, la cual se origina en 1784 con la publicación por parte de Jacobi del intercambio epistolar mantenido con Mendelssohn en torno a la filosofía spinozista. Dicho intercambio tiene lugar tras un intenso estudio del pensamiento de Spinoza por parte de Jacobi y pudo originarse por el deseo de advertir a Mendelssohn de la proximidad del último Lessing, apreciado por éste, al racionalismo de Spinoza y de los peligros científico-religiosos que tal racionalismo comportaría. La primera carta, ya no como inserta en la obra sino como texto epistolar específico de Jacobi, tiene el número 965 y está fechada el 4 de noviembre de 1783; los comentarios a la misma publicados en este volumen abarcan veintitrés páginas, y entre ellos se encuentra, por ejemplo, la aclaración de la expresión jenofánica que tan popular se haría en el idealismo del «hen kai pan». Si bien la carta había sido ya publicada y comentada en el volumen de la edición crítica de las obras de Jacobi, conviene tener en cuenta, tal y como defienden los editores de estos comentarios, la carta misma, pues se trata de la epístola insertada en el momento exacto y en el contexto epistolar en el que la gesta Jacobi.

El volumen, que incluye una serie de láminas —entre otras, un retrato de Spinoza—, se completa con una relación de la literatura citada en el volumen tercero del epistolario, un índice de localidades citadas, un índice de conceptos y un índice de nombres citados en el propio volumen de comentarios.—RAFAEL V. ORDEN JIMÉNEZ.